

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 517

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: DIVIDE MARTINEZ
DDO: CARLOS
RAD: 76-520-31-05-002-2016- 00217-00**

Palmira, valle 18 de agosto de 2020

Como no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día miércoles veinte (20) de mayo de 2020, a las ocho y treinta (8:30) de la mañana, este despacho fija nueva fecha y hora para día VIERNES DIEZ (10) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para audiencia donde se practicarán todas las pruebas alegatos de conclusión y juzgamiento

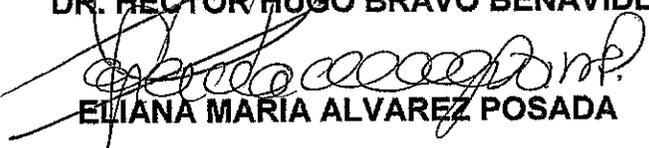
Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle

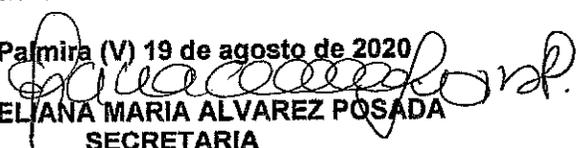
RESUELVE:

1.- En consecuencia, señalase para día VIERNES DIEZ (10) de SEPTIEMBRE DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO y TREINTA (8:30) de la MAÑANA, para audiencia donde se practicarán todas las pruebas alegatos de conclusión y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**El Juez
La secretaria,**


DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle
Por ESTADO No. 61 de hoy se notifica las partes del auto anterior.
Palmira (V) 19 de agosto de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA